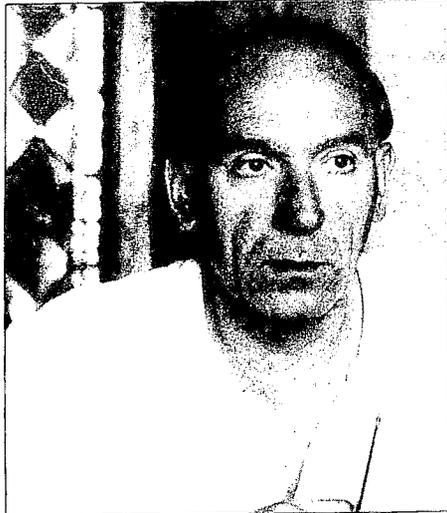


Albistur acusa a Soto de pretender disponer a su antojo de trabajadores municipales

M. G. G.

El alcalde donostiarra, Xabier Albistur, ha acusado en una nota a Félix Soto, portavoz de Herri Batasuna, de «pretender erigirse con excesiva frecuencia en máxima autoridad municipal, disponiendo a su antojo de trabajadores municipales sobre los que intenta hacer una labor de conminación, orden y persecución con tenacidad en función de sus intereses».

Albistur se refiere a la reacción de Soto después de que unos operarios municipales retirasen por equívoco varios banderines de HB. «Les acosó durante una jornada en lugar de dirigir su protesta a las instancias correspondientes».



Félix Soto (HB) y Gregorio Ordóñez (PP), protagonistas del proceso que termina

La Audiencia Provincial considera las declaraciones como «propias de relaciones entre concejales»

Desestimada definitivamente una querrela por presuntas injurias de Ordóñez a Soto

La Audiencia Provincial de San Sebastián ha desestimado el recurso que Félix Soto presentó contra el archivo de la querrela por injurias y calumnias que en 1985 entabló contra Gregorio Ordóñez. La audiencia no ha observado que las declaraciones objeto de litigio fueran injuriosas sino «propias de las relaciones como concejales». Soto tendrá que pagar las costas del proceso judicial que ahora concluye.

Mikel G. Gurpegui

Allí por septiembre de 1985, los portavoces de Herri Batasuna y el Partido Popular en el Ayuntamiento donostiarra, Félix Soto y Gregorio Ordóñez, se enzarzaron en una serie de ataques mutuos a través de artículos con réplicas y contraréplicas en la prensa. El origen de la agria polémica

estuvo en la acusación de Ordóñez de que Soto sacaba expedientes municipales del Ayuntamiento.

En uno de los artículos, firmado por Gregorio Ordóñez en el DEIA del 5 de septiembre de 1985, leemos lo siguiente: «Desde mi particular punto de vista, el que el señor Soto diga textualmente «vamos a ir a por tí», «se te ve el plumero», «ándate con cuidado» supone para mí en boca de ese señor una clara amenaza de muerte, ni más ni menos».

A raíz de aquellas y otras declaraciones, Félix Soto presentó una denuncia por injurias y calumnias, que el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián acordó archivar en abril de 1986 por estimar que los hechos objeto de la denuncia no constituían delito.

El recurso de apelación interpuesto por Félix Soto contra el archivo de la denuncia ha sido ahora deses-

timado por la Audiencia Provincial, que confirma íntegramente la anterior resolución.

«Carácter político»

La sentencia considera que «nos hallamos ante unas críticas de determinada actuación del querrelado como concejal por parte de otro miembro de la corporación, enmarcadas en un ámbito de mutuas y agrias descalificaciones de innegable carácter político, cuyo talento, en el ámbito en que se producían, no es precisamente el de la mesura académica».

«En cualquier caso —continúa la sentencia—, no inciden en la esfera íntima o estrictamente personal del sujeto pasivo, limitándose a describir y enjuiciar desfavorablemente su citada actuación con el enriquecimiento dialéctico derivado del modo como los responsables de las forma-

ciones políticas a que ambos sujetos pertenecían dirimen sus controversias de opinión sobre cualquier faceta de la cosa pública».

Esto, a juicio de la Audiencia Provincial, «priva a la actuación del señor Ordóñez tanto del ánimo difamatorio como del injurioso necesarios para la tipificación de los delitos que se le atribuyen, al sustituirlo por el propio de tales relaciones como concejales».

La sentencia desestima el recurso e impone al concejal de HB el pago de las costas ocasionadas.

Gregorio Ordóñez considera que la desestimación «pone punto final a un amonumental ironía: que el portavoz de HB, especialista en todo tipo de insultos y descalificaciones, acudiera a la justicia «española» para presentar una querrela contra mi persona por el presunto delito de calumnias e injurias».

Para HB, el euskara no está siendo objetivo prioritario del Ayuntamiento donostiarra

M. G. G.

«La normalización lingüística del euskara no es un objetivo prioritario en el Ayuntamiento de Donostia», opina el concejal de HB Joseba Álvarez.

El edil considera que la paralización es la característica principal en lo que se refiere al euskara en el Ayuntamiento: «La ordenanza municipal está paralizada desde hace dos años, el Arkuibide-Euskal Txokoa y el euskaltegi municipal siguen cerrados, continúan sin establecerse los perfiles lingüísticos, sigue sin elaborarse el plan de reeskaldunización del funcionamiento, siguen colocándose nuevos rótulos de tráfico y otros generalmente en castellano, siguen preparándose la mayoría de los papeles internos del Ayuntamiento en castellano, sigue siendo el castellano la lengua mayoritaria de la actuación pública municipal... Es decir, tras dos años de gestión de EA-EE se ha paralizado un proceso que estaba en marcha y no se ha presentado ninguna alternativa».

Publicidad

Joseba Álvarez acusa al equipo de gobierno donostiarra de «no haber realizado nada importante que no fuera prácticamente publicitario» y critica la división del área de euskara en dos delegaciones. «En un alarde de democracia, EA-EE le ha pasado la «pelota caliente» de la euskaldunización y de la aplicación de los perfiles lingüísticos a Esteban Goikoetxea, del PNV, mientras que han guardado para ellos las campañas publicitarias de imagen, entregando dos de ellas por valor de casi diez millones de pesetas a la agencia «Publis», íntimamente relacionada con EA».

Festival folklórico en la plaza de la Constitución

Las casas regionales preparan su gran día del próximo domingo

M. G. G.

Las casas regionales de Gipuzkoa preparan su día. Ese que han definido como «jornada de hermandad entre los pueblos en Gipuzkoa». Será el próximo domingo, con la plaza de la Constitución como marco. Antes, hoy mismo, se celebrará una cena en la Sociedad Gastronómica, con la participación de representantes de las ocho casas regionales existentes en nuestro territorio y autoridades locales.

Y mañana, la final de los campeonatos deportivos que ha organizado la Federación Gipuzcoana de Ca-

sas Regionales para calentar motores.

Los actos del domingo comenzarán a las 10 de la mañana con la salida de diversos grupos folklóricos y fanfares. La animada comitiva partirá de los jardines de Alderdi-Eder para recorrer algunas calles de la Parte Vieja y concluir en la plaza de la Constitución.

Allí actuarán de 11,30 a 14,30 y de 16,30 a 20 horas grupos folklóricos de Alava, Burgos, La Rioja, Extremadura, Cantabria, Galicia y Gipuzkoa. La fiesta terminará a las 20 horas con la entrega de trofeos.

Antes, además de escuchar la música de diversas comunidades, habremos podido comprar a bajo precio sus platos típicos.

Galicia en Euskadi

Además de esta celebración conjunta, la casa de Galicia en Donostia también está de fiesta. Ayer hizo honor al día das letras galegas. Los próximos días 3 y 4 de junio, no pocos gallegos residentes en Gipuzkoa acudirán a la romería que tendrá lugar en Gasteiz con motivo del IV Día de Galicia en Euskadi.



La animación volverá a ser la tónica del día de las casas regionales